



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos  
de la Ley N° 18.600

N° 4050

C/1735/2026

Montevideo, 28 de enero de 2026

Señor Ministro de Ambiente,  
profesor Edgardo Ortuño.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Gustavo Salle Lorier.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente  
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

**PARTICULAR**

Montevideo, 28 de enero de 2026.

**Señor Presidente de la Cámara de Representantes,**

**Sr. Sebastián Valdomir**

De mi mayor consideración,

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley n° 17.673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Ambiente el siguiente **pedido de informes**:

En virtud de la eventual instalación de una planta de celulosa en el departamento de Cerro Largo, en la cuenca de la Laguna Merín, así como a las obras de infraestructura y actividades conexas que se están desarrollando en la región, solicito al Ministerio de Ambiente que me informe:

**1. Evaluación ambiental de proyecto industrial en Laguna Merín**

- a) ¿Existe en trámite, o ha sido presentada ante el Ministerio, alguna solicitud de viabilidad ambiental o de autorización para un proyecto de planta de celulosa en la zona de la Laguna Merín?
- b) En caso afirmativo, ¿en qué etapa se encuentra el proceso? ¿Cuál es la empresa o grupo promotor?
- c) ¿Se ha presentado un Estudio de Impacto Ambiental (EIA)? En caso afirmativo, se solicita copia del resumen ejecutivo o dictamen técnico correspondiente.
- d) ¿Qué áreas naturales protegidas, humedales o ecosistemas sensibles podrían verse afectados por la instalación de este tipo de emprendimiento?

## 2. Dragado y obras portuarias

- a) ¿El dragado de la Laguna Merín y de la Laguna de los Patos ha sido autorizado por el Ministerio de Ambiente? ¿Qué evaluación de impacto ambiental se realizó al respecto?
- b) ¿Se ha evaluado el posible impacto sobre la biodiversidad acuática, calidad del agua, hábitats costeros y especies migratorias?
- c) ¿Qué tipo de monitoreo o seguimiento ambiental se prevé en el marco de estas obras?
- d) ¿Existen acuerdos binacionales con Brasil que incluyan evaluaciones conjuntas de impacto ambiental o compromisos de protección de la Laguna Merín como sistema compartido?

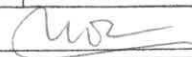
## 3. Uso del agua y manejo ambiental de una planta de celulosa

- a) ¿Se ha evaluado la disponibilidad y sostenibilidad del uso de agua de la Laguna Merín o sus afluentes para fines industriales de gran escala?
- b) ¿Qué mecanismos de control existen actualmente en Uruguay para el vertido de efluentes industriales de plantas de celulosa?
- c) ¿Cuál ha sido la experiencia ambiental del Ministerio con otras plantas de celulosa operativas en el país (UPM Fray Bentos, UPM Paso de los Toros, Montes del Plata), en cuanto a monitoreos, denuncias, cumplimiento ambiental y sanciones aplicadas?

## 4. Participación pública y transparencia

- a) ¿Se prevé realizar audiencias públicas u otros mecanismos de participación ciudadana en caso de que se confirme el avance del proyecto?
- b) ¿Qué información se ha hecho pública hasta el momento sobre el tema, y cómo puede acceder la ciudadanía a los documentos ambientales vinculados?
- c) ¿Qué rol tendrá la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) en las evaluaciones y monitoreos futuros?

Sin más saluda atentamente,

|                                                                                                 |                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| CÁMARA DE REPRESENTANTES                                                                        |                     |
| DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE                                                                  |                     |
| RECIBIDO                                                                                        |                     |
| FECHA 28/1/26                                                                                   | CARPETA Nº 1735/026 |
| HORA 14:20                                                                                      | ASUNTO Nº 4258      |
| FUNCIONARIO  |                     |

  
 Dr. Gustavo Salle Lorier  
 Representante Nacional